



ACS218/10: Propuesta de representación del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento del I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada y en el Consejo Social de la Ciudad de Granada.

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social de 9 de noviembre de 2023



ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2023, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 6 del orden del día**, relativo a **“Propuesta de representación del Consejo Social en:**

- Comisión de Seguimiento del I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada
- Consejo Social de la Ciudad de Granada

se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

“El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 17.1.h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007),

ACUERDA:

PRIMERO: Con motivo de la creación de la Comisión de Seguimiento del I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada, y según lo previsto en el punto primero de la Resolución de la rectora de 23 de mayo de 2023 por la que se crea la Comisión de seguimiento del I Plan sobre accesibilidad universal e inclusión social de la Universidad de Granada (2022-2026, DESIGNAR para la representación en este órgano colegiado a:

D^a Ana Sánchez Montoro, vocal del Consejo Social

SEGUNDO: En relación con la propuesta realizada por el presidente del Consejo Social de la Ciudad de Granada (Anexo 2) con motivo de las relaciones establecidas en los últimos tiempos para promocionar y promover proyectos conjuntamente” con este Consejo Social, en el sentido de que “el Consejo Social de la UGR tenga presencia propia en el principal órgano consultivo municipal y, de esta manera, contribuir al debate y al consenso de otros proyectos estratégicos territoriales”, realiza la siguiente representación:

- o *Consejo Social de la Ciudad de Granada:*
 - *Presidencia del Consejo Social de la Universidad de Granada (D^a María Teresa Pagés Jiménez)*

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Vº Bº

La presidenta,

María Teresa Pagés Jiménez

Consejo Social de la Universidad de Granada

Complejo administrativo Triunfo. Pabellón de Gobierno 1ª planta. Cuesta del Hospicio s/n C.P. 18071 Granada |

Tfno. +34 958 24 30 30 | E-mail: consejosocial@ugr.es |

www.consejosocial.ugr.es | Twitter: @UGR_ConsejoSoc